

Ciudad de México, a 1 de Septiembre 2025

NOMBRE DE LA REGULACIÓN:	Convocatoria para la inscripción, en el Padrón de Huéspedes y Migrantes en retorno de la Ciudad de México, así como los procedimientos para renovación y reposición de Constancias de Inscripción, en su caso
FECHA DE PUBLICACIÓN EN LA GOCDMX:	2020-12-11
FECHA DE INICIO DE VIGENCIA:	2020-12-12
AUTORIDAD QUE EMITE LA REGULACIÓN:	Secretaría de Bienestar e Igualdad Social de la Ciudad de México (SEBIEN)
FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:	2021-11-10
TIPO DE REGULACIÓN:	Convocatorias
OBJETO DE LA REGULACIÓN:	Invitar a todas las personas migrantes mexicanas o extranjeras que llegan a la Ciudad de México para asentarse en ella con fines de tránsito, permanencia temporal o definitiva que deseen inscribirse en el "Padrón de Huéspedes y Migrantes en Retorno de la Ciudad de México", y obtener la Constancia de inscripción correspondiente, o en su caso realizar los trámites de Renovación o Reposición de esa Constancia. El Padrón servirá como un instrumento de política pública, de atención y seguimiento, con el objeto de promover el ejercicio de sus derechos humanos, así como la orientación en sus procesos de regularización.
MATERIA Y/O SECTORES DE LA REGULACIÓN:	Igualdad e Inclusión
SUJETO REGULADO:	Particulares
TIPO DE REGISTRO:	TRAMITES Y SERVICIOS
ENLACE/LINK:	https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/portal_old/uploads/gacetas/1ca21f6d15c1f9a3bab7f2d89757e9f0.pdf
FOLIO DE INSCRIPCIÓN	I-01-690-2024